

La DGE presenta una ley para evaluar el desempeño de los alumnos

03/05/2020



La Dirección General de Escuelas presentará un proyecto en la Legislatura para la creación por ley del Instituto de Calidad Educativa, que evaluará el desempeño de los estudiantes de Mendoza.

En su discurso de Apertura de Sesiones Legislativas, el gobernador Rodolfo Suarez adelantó que la provincia aspira a contar con esta herramienta para hacer una auditoría interna de los procesos educativos.

Por su parte, el Director General de Escuelas, José Thomas consideró que de la información que surjan de estas mediciones será «indispensables para la toma de decisiones, tanto en pos de la calidad educativa como de la disminución de la brecha socioeducativa».

El relevamiento de los indicadores en Educación, «tiene un gran consenso internacional en cuanto a la necesidad de poder tener indicadores precisos, fiables y contextualizados del rumbo que tiene cada sistema educativo, en general y en particular, para poder decidir políticas educativas pedagógicas que apunten a cumplir los distintos lineamientos políticos para nuestra gestión», añadió el funcionario.

Finalmente, adelantó que la institución investigará, organizará y producirá información del sistema que «posibilite una discusión democrática con la participación de toda la sociedad, los tres poderes del Estado, las universidades y el público en general».

Fuente: El Sol